



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
R. H. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14/2016
23 DE DICIEMBRE 2016

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 9 horas con 25 minutos del día viernes 23 de Diciembre del 2016, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria no. **14/2016**; y para desahogar el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA	C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA	PRESENTE
REGIDORA	C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO	PRESENTE
REGIDOR	C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	DR. RAMIRO GIL PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR	ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA	PRESENTE
SÍNDICO	C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA	PRESENTE

Jose Estrada
Erika Godínez Castellanos

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de 11 (once) integrantes del Pleno, 09 (nueve) Regidores, más el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación y firmas de las actas 12/2016 y 13/2016
- IV. Autorización para la firma de contrato con la empresa: DESARROLLO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN de la obra: Arrancadores, Línea Eléctrica y Línea de Conducción en la Construcción de área de bombeo en Compuerta Vieja en el Ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 252,097.19 (Doscientos cincuenta y dos mil noventa y siete pesos 19/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de Infraestructura.

Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
[Handwritten signature]

- V. Autorización para la firma de contrato con la empresa: DESARROLLO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN de la obra: Línea Eléctrica en la Construcción de área de bombeo en Compuerta Vieja en el Ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 508, 032.38 (Quinientos ocho mil treinta y dos pesos 38/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de Infraestructura.
- VI. Aprobación para firma de Contratos, Convenios y Ejecución de las obras de mejoramiento físico y acciones sociales propias del programa para el ejercicio del programa de Infraestructura, vertiente Hábitat de Sedatu
- VII. Aprobación y ejecución de construcción de Calle Manuel Gómez Morín con pavimento hidráulico entre las calles Martin Luis Guzmán y Ramón Arizaga por \$1'336,600.00 (Un millón trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
- VIII. Aprobación y ejecución para la construcción de la Calle Hidalgo con pavimento Hidráulico entre las calles Avenida Arroyo y calle Pípila por \$ 696,108.00 (Seiscientos noventa y seis mil ciento ocho pesos 00/100 M.N)
- IX. Aprobación y ejecución para la construcción en la readecuación de calle Arroyo, el salto con pavimento hidráulico entre la calle Verduzco y calle Prolongación Zarate por \$ 1'444,896.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
- X. Aprobación y ejecución para la construcción de puente vehicular de concreto reforzado entre las calles Hidalgo y Arroyo por \$ 314,352.00 (Trescientos catorce mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)
- XI. Aprobación y ejecución para la construcción de puente peatonal con rampa construido de acero y concreto reforzado integrado a plazoleta entre la calle Zarate y la Avenida Arroyo por \$ 137, 698.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N)
- XII. Aprobación y ejecución para la Construcción del revestimiento de canal pluvial con Concreto Hidráulico reforzado con malla metálica sobre Avenida Arroyo desde Zarate hasta la calle Verduzco por \$ 574,606.00 (Quinientos setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.)
- XIII. Aprobación y ejecución de equipamiento CDC Escritores Mexicanos por \$ 274,060.00 (Doscientos setenta y cuatro mil sesenta pesos 00/100 M.N)
- XIV. Autorización para la firma del contrato de la obra: POZO Lomas del Paraíso en Jamay hasta por un monto de \$ 1'106,476.93 (Un millón ciento seis mil pesos cuatrocientos setenta y seis pesos 93/100 M.N.)
- XV. Autorización para la firma de contrato con la empresa: DESARROLLO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN para la obra: ELECTRIFICACIÓN POZO Lomas del Paraíso en Jamay por un monto de \$ 247,622.31 (Doscientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte dos pesos 31/100 M.N.) el cual será ejercido mediante el recurso de Infraestructura.
- XVI. Autorización de la firma del contrato con la empresa BOMBAS Y ELECTRICIDAD "LÓPEZ" para EQUIPAMIENTO POZO Lomas del Paraíso. Con un monto de \$ 387,742.98 (Trescientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos 98/100 M.N.) mediante el recurso de Infraestructura.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015/2018
[Handwritten signature]

III. Aprobación y firmas de las actas 12/2016 y 13/2016

SECRETARIO.- Les pregunto si están de acuerdo en firmar las actas, se hizo llegar a sus correos y no hubo observaciones...

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto III**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

IV. **Autorización para la firma de contrato con la empresa: DESARROLLO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN de la obra: Arrancadores, Línea Eléctrica y Línea de Conducción en la Construcción de área de bombeo en Compuerta Vieja en el Ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 252,097.19 (Doscientos cincuenta y dos mil noventa y siete pesos 19/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de Infraestructura.**

V. **Autorización para la firma de contrato con la empresa: DESARROLLO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN de la obra: Línea Eléctrica en la Construcción de área de bombeo en Compuerta Vieja en el Ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 508, 032.38 (Quinientos ocho mil treinta y dos pesos 38/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de Infraestructura.**

SECRETARIO.- El punto IV, V y XVIII. Ya se hizo la aprobación en actas anteriores aprobación y ejecución nada más se definió en el Comité de Adquisiciones que empresas fueron las que se asignaron para la ejecución de las obras, entonces nada más vamos aprobar la firma del contrato con ellas, que es requisito que los asesores piden.

PRESIDENTE.- Es lo del proyecto en conjunto con el ejido y asociación de usuarios de riego ¿Tienen alguna duda?

REGIDOR DR. RAMIRO.- Aquí la duda es, dice firma de contrato, ¿solo por firmar el contrato con la empresa están cobrando doscientos cincuenta dos mil pesos?

PRESIDENTE.- No

SECRETARIO.- Después dice Desarrollo Eléctrico y Construcción de la obra: Arrancadores, líneas Eléctrica y Línea de Conducción en la Construcción de área de bombeo en Compuerta Vieja en el Ejido de Jamay, Jalisco por \$ 252,097.19. Ósea que ellos van hacer la obra, los arrancadores a la bomba, la línea eléctrica y una parte de la línea de conducción del flujo de agua que son como de 28" no recuerdo el espesor del tubo que es donde avienta hacia el dren.

PRESIDENTE.- De hecho se confunde un poquito es la línea eléctrica y la electrificación, y otra es la bomba son dos pero una la paga el Ejido. ¿Tienen alguna duda? Solicito al Secretario General levante la votación.

[Vertical handwritten notes in blue ink:]
Jose A Estrada
Erika Godínez
Rosario Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
Rosendo S.

SECRETARIO.- En el oficio piden que anexemos el siguiente texto: "Se aprueba con los efectos retroactivos y prorrogas necesarias de acuerdo a las programaciones de los calendarios del programa de Infraestructura FISM para el ejercicio 2016 considerando los eventos atípicos de este año".

Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor de los **Puntos IV, V, XVIII**. Informo y certifico que los puntos son **APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

VI. Aprobación para firma de Contratos, Convenios y Ejecución de las obras de mejoramiento físico y acciones sociales propias del programa para el ejercicio del programa de Infraestructura, vertiente Hábitat de Sedatu.

SECRETARIO.- Se nos hizo llegar por medio de la persona que está en obras públicas en captura de proyectos esta solicitud la cual dice lo siguiente: sirva la presente para enviarle un cordial saludo al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta su apoyo para incluir en la próxima sesión de cabildo del H. Ayuntamiento el siguiente punto: APROBACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO FÍSICO Y ACCIONES SOCIALES PROPIAS DEL PROGRAMA PARA EL EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENTE HÁBITAT DE SEDATU.

Considerando el siguiente texto: **SE APRUEBA CON LOS EFECTOS RETROACTIVOS Y PRORROGAS NECESARIAS DE ACUERDO A LAS PROGRAMACIONES DE LOS CALENDARIOS PRESENTADOS A SEDATU PARA EL EJERCICIO 2016**". Se hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que las acciones y eventos se harán hasta el alcance de la participación municipal, en espera de los depósitos correspondientes por parte del Gobierno Federal a través de la SEDATU, en el entendido que de no recibirse en este año fiscal se detendrá la ejecución hasta el monto del techo financiero disponible con la participación municipal.

Se incluirá en los contratos esta cláusula y se programan las acciones considerando estas condiciones atípicas que se han presentado de este año. No dudando de su valioso apoyo y consideración le agradezco de antemano la atención y quedo a sus órdenes para cualquier comunicación que tenga a bien hacerme llegar. Firma el Arq. Pedro Rivera López Jefe de Proyectos del departamento de Obras Publicas de Jamay.

Como dice el punto es la aprobación para firma de contratos y convenios, en el programa Hábitat se aprobaron cinco millones trescientos ocho mil novecientos noventa y siete pesos, en seis obras siguientes a continuación de este punto. Este punto es requerido para la firma de contratos y/o convenios para poder ejecutar las obras en lo siguiente:

Las acciones que se ejercerán en este programa de Hábitat son:

- Construcción de calle Manuel Gómez Morín con pavimento hidráulico
- Construcción de calle Hidalgo con pavimento Hidráulico
- Construcción en la readecuación de calle Arroyo, el salto con pavimento hidráulico.

Jose A Estrada

J. Antulindad Zamora

ERVA GONZALEZ
Rosa Maria Gomez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



- Puente vehicular de concreto reforzado
- Puente peatonal con rampa construido de acero y concreto reforzado
- Revestimiento de canal pluvial con Concreto Hidráulico
- Equipamiento CDC

A continuación vienen cada una para su aprobación y ejecución con el monto.

REGIDOR LORENZO.- En este punto toda esta programación de las obras de Hábitat ¿ya se tuvo que comprobar para cerrar el año fiscal y luego se van a ejecutar?

SECRETARIO.- No apenas es la aprobación para ejecución, apenas están los trámites.

PRESIDENTE.- Este convenio es por los atrasos y recortes del recurso. Esto se hace antes de saber que iba a llegar el recurso ya que el día de ayer llego el 10% de Hábitat ya solo vamos a comprobar que coincide con el porcentaje que porta la Federación en el Estado y el municipio pero al parecer todo va bien.

REGIDOR LORENZO.- Pero se supone que tiene que llegar todo el recurso este año y comprobar, por los tiempos yo pregunto si todavía se puede hacer.

PRESIDENTE.- Ya con este convenio sí, eso lo platicamos con el delegado y el Arquitecto y si existe este convenio si, por eso la firma de este convenio y también habla de una prórroga.

ING. MIGUEL ÁNGEL.- Secretario solamente una observación donde dice Aprobación y ejecución de construcción de la calle Hidalgo con pavimento hidráulico, y yo digo que debería decir: Aprobación y ejecución de la construcción en la calle Hidalgo con pavimento hidráulico.

SECRETARIO.- Esta bien Regidor se corregirá.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto VI**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

VII. Aprobación y ejecución de construcción de Calle Manuel Gómez Morín con pavimento hidráulico entre las calles Martin Luis Guzmán y Ramón Arizaga por \$1'336,600.00 (Un millón trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

PRESIDENTE.- Es una del paquete del programa de Hábitat. Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto VII**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Jose A Estre de ce
Ing. Miguel Ángel
ERIKA GODÍNEZ
Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
R. López S.

[Handwritten signature]

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto X**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- XI. Aprobación y ejecución para la construcción de puente peatonal con rampa construido de acero y concreto reforzado integrado a plazoleta entre la calle Zarate y la Avenida Arroyo por \$ 137, 698.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N)**

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XI**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- XII. Aprobación y ejecución para la Construcción del revestimiento de canal pluvial con Concreto Hidráulico reforzado con malla metálica sobre Avenida Arroyo desde Zarate hasta la calle Verduzco por \$ 574,606.00 (Quinientos setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.)**

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XII**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- XIII. Aprobación y ejecución de equipamiento CDC Escritores Mexicanos por \$ 274,060.00 (Doscientos setenta y cuatro mil sesenta pesos 00/100 M.N)**

REGIDORA ERIKA.- ¿Qué es lo que se va a equipar?

PRESIDENTE.- Faltan algunos equipos de cómputo, planchas, licuadoras 6 quemadores, es una acción social Hábitat es más o menos tener toda las herramientas para los talleres.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XIII**. Informo y

soy / Es un de
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
ERIKA GONZALEZ
Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

2015-2018//
[Handwritten signature]

certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Quiero comentarles que en los puntos XIV, XV, XVI y XVII den la autorización que en las anteriores aprobaciones de ejecuciones de obras y firma de cualquier documento donde diga Pozo Lomas del Paraíso sea cambiado por POZO número 4 EL TROMPO. Les pregunto a los presentes Regidores levantando su mano si están de acuerdo en que el nombre del Pozo Lomas del Paraíso sea Cambiado a Pozo número 4 El Trompo.

REGIDOR LORENZO.- ¿Es la misma obra?

SECRETARIO.- Si es la misma obra. Informo y certifico señor Presidente que el nombre del Pozo de Lomas del Paraíso es cambiado por el nombre de POZO número 4 EL TROMPO. En la obra de los puntos XIV, XV, XVI Y XVII, son **APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- XIV. **Autorización para la firma del contrato de la obra: POZO numero 4 El Trompo en Jamay hasta por un monto de \$ 1'106,476.93 (Un millón ciento seis mil pesos cuatrocientos setenta y seis pesos 93/100 M.N.)**

SECRETARIO.- El cual ya fue aprobado y nada más pasará a la firma del contrato en el punto XV, XVI Y XVII desglosado da el monto total.

- XV. **Autorización para la firma de contrato con la empresa: DESARROLLO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN para la obra: ELECTRIFICACIÓN POZO numero 4 El Trompo en Jamay por un monto de \$ 247,622.31 (Doscientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte dos pesos 31/100 M.N.) el cual será ejercido mediante el recurso de Infraestructura.**

- XVI. **Autorización de la firma del contrato con la empresa BOMBAS Y ELECTRICIDAD "LÓPEZ" para EQUIPAMIENTO POZO numero 4 El Trompo. Con un monto de \$ 387,742.98 (Trescientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos 98/100 M.N.) mediante el recurso de Infraestructura.**

- XVII. **Autorización de la firma del contrato con la empresa: BOMBAS Y ELECTRICIDAD "LÓPEZ" para CONSTRUCCION DE POZO numero 4 El Trompo. Con un monto de \$ 616, 290.08 (Seiscientos dieciséis mil doscientos noventa pesos 08/100 M.N.) mediante el recurso de Infraestructura.**

SECRETARIO.- Entonces manejamos en paquete los puntos número XIV, XV, XVI, XVII.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

[Handwritten notes and signatures on the right margin:]
Sen. A Espinoza
Erika Goñiz
Rosa María Cedóniz Rodríguez



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

2015-2018
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor de los **Puntos XIV, XV, XVI, XVII.** Informo y certifico que los puntos son **APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XVIII. Autorización de la firma del contrato con la empresa Industrial Gasol S.A de C.V. para la compra de Bomba vertical tipo flujo mixto modelo 18LS de dos etapas lubricación aceite en la Construcción de área de bombeo en Compuerta Vieja en el Ejido de Jamay, Jalisco., por \$ 615,799.99 (Seiscientos quince mil setecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N) mediante el recurso de Infraestructura.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XVIII.** Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

REGIDOR GUSTAVO.- ¿Todas estas empresas pasaron por el Comité de Adquisiciones?

SECRETARIO.- Todas pasaron y fueron las que se asemejaron en precio y calidad con las misma característica pero costo más bajo.

XIX. Autorización para Actualizar y Aprobar el Reglamento de Transparencia.

SECRETARIO.- Esta información fue enviada a sus respectivos correos.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Ya estamos bien en cuestión de Transparencia.

SECRETARIO.- Pido se manifiesten de manera económica levantando su mano para autorizar que intervenga el Titular de Transparencia.

RODOLFO.- Buenos días... después de la evaluación que recibimos nos dieron veinte días para contestar, ya entregamos el informe, ya estamos al corriente, en cuanto al Reglamento se reformaron artículos de la Ley General y entro en vigor.

REGIDOR DR. RAMIRO.- ¿Algunos puntos relevantes de las modificaciones?

RODOLFO.- Más que nada hay que estar actualizando mes con mes sus comisiones para que estén ahí plasmadas y ellos estén checando.

PRESIDENTE.- Solicito capacitación, es parte de, porque hay muchas cosas que desconocemos y que nos den una capacitación tanto para nosotros como para jefes y directores.

REGIDOR LORENZO.- Yo te pido que nos digas con tiempo sobre nuestras obligaciones para ser responsables.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:]
Jose A Espinoza
J. Francisco Madero
ERIKA GONZALEZ
Rosa Maria Godinez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
[Handwritten signature]

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XIX**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XX. Aprobación de los gastos de los eventos navideños que incluye ambientación navideña, iluminación en el centro histórico, iluminación al monumento Pio IX, árbol navideño, nacimiento, desfile navideño, juegos pirotécnicos, murales navideños, eventos culturales y verbena popular por un monto hasta de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)

PRESIDENTE.- Este gasto ya se realizó como ya lo vieron los adornos de la plaza, las estructuras, todos los gastos se están haciendo con el fin de seguir utilizando en el transcurso de la administración y la iluminación, se dio la orden de guardar todo para seguir cuidando el recurso.

SECRETARIO.- Creo que a muchos no se nos informa de los eventos especialmente a los Regidores. Estaré al pendiente y de todos los eventos que este enterado les informare. También quiero decirles que en este punto XX y XXI la aprobación puede afectar de manera directa al presupuesto de egresos, así mismo se autoriza al Síndico Municipal para celebrar cualquier tipo de convenios o contrato relacionados con lo mismo.

REGIDOR GUSTAVO.- Esta frase es muy repetida, ¿Qué tanto nos afecta? No sé cuándo podamos tener una capacitación con el Tesorero para que nos explique.

PRESIDENTE.- Esto es porque cuando elaboramos el presupuesto y es aprobado, surgen eventos y gastos no presupuestados porque no los tienes programados llegan de imprevistos.

REGIDOR GUSTAVO.- La preocupación es que aprobemos y por desconocer vayamos a caer en un error y descuidemos una cosa por otra.

SECRETARIO.- Es porque afectas el presupuesto le quitas, y los asesores lo piden para no tener observaciones futuras.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Esto es que cuando se aprueba algo que no estaba contemplado afecta el presupuesto pero debe de haber un margen de más o menos para no excedernos, es solo tener cuidado y preguntar cuál es el máximo a modificar para no cometer error.

PRESIDENTE.- Si sería bien una plática con el tesorero para que nos explique.

REGIDOR GUSTAVO.- Si el tesorero lleva bien el control, confiemos, pero si tener una plática para que nos diga este es el presupuesto si se desfazan de aquí ya caemos en una responsabilidad, esto a manera global.

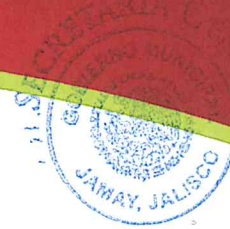
PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XX**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once)

[Handwritten notes and signatures on the right margin:]
Jose A Estrada
monstruo
ERIKA GONZALEZ
Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
Roy Lopez S.

[Handwritten signature]

votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal. Esta salida afecta de manera automática al presupuesto de egresos.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XXI. Autorización de hasta por \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N) de apoyo para las Escaramuzas Flor de Lago de Jamay, Jalisco., para participar en la convocatoria denominado "Encuentro de escaramuzas torneo de Allende 2017" para el día 08 de enero del 2017.

REGIDORA ERIKA.- Yo les diría que las apoyáramos con diez mil pesos que les cuesta la entrada porque es un deporte muy caro, y las muchachas se están preparando, están gastando mucho en vestidos, sombreros... no es el único gasto que tienen para el torneo, el traslado hasta Guanajuato.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XXI.** Aprobando \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N). Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal con un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N). Esta salida afecta de manera automática al presupuesto de egresos.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XXII. Autorización de permiso de subdivisión por situación de hecho en un predio de propiedad rustica a nombre de Teresa Sahagún Buenrostro ubicado al norte poniente de la población de Jamay, Jalisco., y que se sirve de la vialidad principal Juan Gilpreciado (Carretera Federal no. 35).

SECRETARIO.- Con fundamento en el artículo 115 constitucional, el cual faculta al municipio para ordenar y planear su territorio; por medio del presente oficio reciban un cordial saludo, mismo que aprovecho para que de la manera más atenta, pretendo

EXPONER:

Al H. Ayuntamiento, que de acuerdo a la solicitud que fue recibida por éste departamento, en donde se nos solicita la aprobación de la subdivisión de un predio de propiedad rústica, que se encuentra al norte del Centro de Población de Jamay, Jalisco; y que se describe a continuación:

Conforme a la escritura pública N° 14,573 de fecha de 01 de Diciembre de 1986 el predio propiedad de la Sra. María Teresa Sahagún Buenrostro, mexicana, casada, mayor de edad, ama de casa, al corriente en el pago de las obligaciones fiscales, con domicilio en Calle Juárez #90, cuenta con una superficie de 03-35-45.63 Ha (33,545.63 m²) con las medidas y linderos descritos en el Anexo al presente oficio; cuyos hechos relacionados al presente asunto son descritos en los siguientes

ANTECEDENTES:

Jose A. Estrada

[Handwritten signature]

*ERIKA GONZALEZ
Teresa María Sahagún Buenrostro*



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
Roldans

1.-Mediante contrato Privado de Compraventa, el Sr. Ramón Velasco Rodríguez con fecha de **14 de mayo de 1995** adquiere una fracción del predio antes descrito, cuyas características y dimensiones se describen con el nombre de "FRACCIÓN A" en el documento anexo.

2.-Desde la fecha de la compra y posterior construcción de la finca del predio mencionado en el punto anterior, se han registrado varias intervenciones para la urbanización del tramo de la "Calle" Belisario Domínguez, la cual da servicio al mismo predio, contando mediante inspección ocular por el personal de Obras Públicas con todos los servicios básicos como agua, drenaje y suministro de energía eléctrica, así como de la conformación a nivel de sub rasante de la vialidad; por lo que cuenta con elementos para incorporar la vialidad mediante la modalidad de urbanización progresiva como área de cesión para vialidad, cuya escrituración correspondiente, se tramitará con coste a cargo del propietario.

3.-Como resultado y con la intención de dar certeza jurídica a las vialidades propiedad del Gobierno Municipal, se segrega una segunda Fracción, llamada "FRACCIÓN C", que es la VIALIDAD MUNICIPAL PROLONGACIÓN CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, VIALIDAD LOCAL VL-1, cuya dimensiones y linderos son descritas en el anexo al presente documento.

4.-Los trámites de escrituración de la FRACCIÓN C, que es la Calle Prolongación Belisario Domínguez, correrán a cargo del propietario, y será necesario e indispensable dicha escrituración y registro para la aprobación por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Planeación y Desarrollo Urbano de la FRACCIÓN B, tomando en cuenta que, de ser aprobada la presente solicitud, el propietario tendrá la posibilidad de subdividir según los términos del código urbano y del plan de desarrollo urbano de centro de población, el resto del predio que se sirva de dicha vialidad; asumiendo a la vez derechos y obligaciones para el mantenimiento de la futura Vialidad.

5.-Las fracciones resultantes que se sirvan de la futura vialidad Prolongación Belisario Domínguez, serán notificadas a catastro para su registro en el Sector Urbano.

6.-El ANEXO al presente oficio, contiene la propuesta de subdivisión firmado por el propietario Sra. Teresa Sahagún Buenrostro y director responsable de proyecto de urbanización José López Camarena, copia de contrato de compra venta privado de la Fracción B, copia de la Escritura, copia de la boleta registral y copia del recibo oficial del pago predial del presente año.

En caso de ser favorable la aprobación para la subdivisión el punto quedaría de la siguiente manera:

Se aprueba subdivisión solicitada por la C. TERESA SAHAGÚN BUENROSTRO de acuerdo a solicitud de fecha 28 de noviembre y recibida en este departamento el mismo día del predio ubicado al norte-poniente de la población de Jamay, Jalisco; y que se sirve de la Vialidad Principal Juan Gil Preciado (Carretera Federal No. 35).

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Es para darle continuidad a la calle, fraccionar y subdividir.

REGIDOR LORENZO.- Pero no veo la aportación de ella para poder dar el permiso para el municipio, porque es mucho terreno no sé si ya negociaron con ella para la aportación al municipio, si estás autorizando una subdivisión de tanto metros la Ley marca que debe haber una donación al municipio para un proyecto para el beneficio de los mismos compradores.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Está solicitando la subdivisión, pero eso significa notificación y servicios, lo de la calle es de cajón más aparte la aportación municipal y estatal para hacer el fraccionamiento.

PRESIDENTE.- Cuando es Fraccionar es cuando ya hay más problema.

2015-2018
Roldans
Jose A. Esneda
Armando
ERIKA GODINEZ
Teresa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2015-2018

Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XXII**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XXIII. Aprobación de Cambio de uso de suelo del predio ubicado en la calle 5 número 1 en la colonia el Seminario el cual actualmente es el uso habitacional densidad alta H4-1, por el de espacios verdes abiertos vecinales EV-V4

REGIDOR DR. RAMIRO.- Aquí en el documento dice se presentó para su Aprobación el cambio de uso de suelo.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Se supone que con la aprobación ya se puede respetar.

SECRETARIO.- El Arquitecto Felipe Israel García Cervantes Director de Ordenamiento Territorial, Planeación y Desarrollo Urbano presenta un oficio que dice: Asunto Aprobación de cambio de uso de suelo.

H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco; con fundamento en el artículo 251 del Código Urbano del Estado de Jalisco, presento para su aprobación el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Calle Cinco #1, en la Colonia el Seminario, el cual actualmente es el uso Habitacional Densidad Alta H4-1, por el de Espacios Verdes Abiertos Vecinales EV-V4 Adjunto al presente oficio Dictamen Técnico para el cambio de Uso de Suelo, Dictamen de Uso de Suelo Actual y Número Oficial y nomenclatura del predio.

Una vez aprobada la presente solicitud, se procederá, el dictamen técnico, a ser sometido a consulta pública de acuerdo con los procedimientos señalados en el artículo 98 del mismo Código.

REGIDOR GUSTAVO.- ¿Entonces de habitacional pasaría a espacios verdes abiertos?

PRESIDENTE.- Sí. Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XXIII**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XXIV. Autorización de subsidio al Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para Jamay (SIMAPAS JAMAY) hasta por: \$555,999.14 (Quinientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 14/100 M.N.)

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Aquí donde dice prima vacacional y gratificación de fin de año se ¿refieren aguinaldos? Están pidiendo 50 (cincuenta) días, ellos pertenecen a OPD, por lo tanto no pertenecen a los servidores públicos y considero

Jose A. Corredor

Intendencia

ERIKA GONZALEZ



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
Rogelio S.

que les corresponden 15 (quince) días como marca la ley, en el caso de los aguinaldos y lo demás es correcto.

REGIDOR LORENZO.- La petición que yo hago es luego nos aclaren los número para entender bien la autorización que vamos hacer.

PRESIDENTE.- Si, hacer una mesa de trabajo para ver, se pidió un reporte bien detallado y como no se ha convocado a sesión del Consejo, pero los invitamos a esa mesa de trabajo.

REGIDOR GUSTAVO.- Anteriormente se había pedido un subsidio por medio de SIMAPAS de mayor cantidad, tuvieron algún acercamiento porque veo menos en el monto, solo checar el adeudo del hipoclorito de sodio, el pago de la nómina...

PRESIDENTE.- Si en la última sesión del SIMAPAS, era otra cantidad, pero con la recaudación ya se pudo ajustar, ya que han estado vigilando.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- ¿Qué les parece lo del asunto de los aguinaldos? 15 días es lo justo.

SECRETARIO.- Por conclusión pago 15 (quince) días de aguinaldo. Me pidió el tesorero que en este punto agregara si están de acuerdo: *Se tiene que instruir al contralor para que dé seguimiento en la correcta aplicación del recurso autorizado a favor del SIMAPAS así mismo se solicite al Contralor reenvié a ustedes mismos un informe de este suceso.*

REGIDOR LORENZO.- ¿En esta cantidad que vamos autorizar está incluida los quince día o lo que ellos pedían?

PRESIDENTE.- Se reduciría nada más hay que pedirle al Tesorero que nos haga el cálculo y el reajuste.

SECRETARIO.- Por CONCLUSIÓN para aprobar el **punto XXIV** se pagarían 15 (quince) días de aguinaldo a petición, menos los 35 (treinta y cinco) días que al calculo que realice el tesorero se les tiene que quitar a los \$ 555,999.14 (quinientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 14/100 M.N) ¿están de acuerdo?

REGIDOR DR. RAMIRO.- Ahí ponerle que es lo que le corresponde de Ley.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XXIV**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal. Esta salida afecta de manera automática al presupuesto de egresos.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XXV. Aprobación de presupuesto para apoyo sistemático mensual a escuelas del municipio hasta por \$ 189,120.00 (Ciento ochenta y nueva mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)

REGIDOR DR. RAMIRO.- ¿Es lo mismo del año pasado?

REGIDORA ERIKA.- Si, nada más aquí hay unas escuelas como la Manuel López Cotilla que estaba Carme Luz de directora que ya desapareció esa escuela y a ella se le apoyaba con novecientos pesos entonces nos llegaron tres solicitudes de otras

Jose A. Estrada

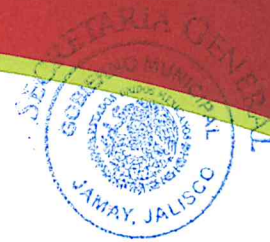
Secretario General

ERIKA GONZALEZ

Rosa Maria Godinez



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

escuelas, a la Bernardina Fierro se les pagaba un maestro de Inglés pero ya la SEP va a cubrir ese pago del maestro de inglés entonces entre esas dos podemos meter a las otras tres que no lo están pidiendo.

REGIDOR LORENZO.- ¿Pero esa aportación a las escuelas es mensual?

PRESIDENTE.- Este total de ciento ochenta y nueve mil ciento veinte pesos es anual.

REGIDORA ERIKA.- Quince mil setecientos sesenta es mensual.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto XXV**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal. Esta salida afecta de manera automática al presupuesto de egresos.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XXVI. PUNTOS GENERALES. Inciso A).- (Informativo). Recolección de Basura del Tianguis.

REGIDOR DR. RAMIRO.- Le comente a Pedro de reglamentos si ya ha checado lo que dejan los tiangueros cuando se van, o te has dado la tarea de venir a ver cuándo estar recolectando la basura y comenta que no, le mande fotos para que ven cómo quedan y siempre queda mucha basura las calles quedan sucias. Y le pedí que fuera Juan de Servicios Públicos y Pedro para que el próximo martes vayan a revisión.

XXVI. PUNTOS GENERALES. Inciso B).- (Informativo). Sobre las Comisiones Edilicias.

REGIDOR DR. RAMIRO.- En las comisiones de salud y derechos humanos yo pienso que es conveniente darnos a la tarea de visitar algunos puntos que pueden ser álgidos. Tuve una experiencia en los baños de Bodega Aurrera y hablando con la Supervisora ahora ya están funcionando muy bien. El Rastro por ejemplo no sé si cualquier persona puede llevar animales a las carnicerías me ha tocado ver otras camionetas no del Rastro, no sé si tengan sellos en el rastro para que vaya sellada la carne.

PRESIDENTE.- ¿Y era personal del Rastro?

REGIDOR DR. RAMIRO.- No... eran particulares, solo para hacer recomendaciones del servicio a las carnicerías. Y que vamos estar interviniendo sobre nuestras comisiones porque es hacerte saber sobre la problemática que existe, no es hacer campaña si no informarte y dar recomendaciones.

El otro asunto es, sé de la austeridad pero quiero ver sobre el poyo en la gasolina, sé que a las actividades que tenemos recibimos el apoyo pero por otro aspecto hubo unos meses de austeridad pero ya pasado un año y meses tomar en cuenta eso.

PRESIDENTE.- Gracias doctor, no tiene que ver ningún problema con los directores solo ha habido malos entendidos.

REGIDOR DR. RAMIRO.- Y que nos hagan saber sobre nuestras comisiones de las actividades que hay muchas veces ellos están en sus asuntos y no nos enteran.

[Handwritten signature]
Joa A. Esmeda

[Handwritten signature]
Mariana

[Handwritten signature]
ERIKA GONZÁLEZ
Rosa María Cepediza Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018

Rogelio S.

[Signature]

PRESIDENTE.- En las reuniones que tenemos con los jefes y directores se les da la indicación pero en la siguiente le daremos nuevamente la indicación.

XXVI. PUNTOS GENERALES. Inciso C).- Pago a personal de Servicios Públicos días festivos.

REGIDOR GUSTAVO.- Me comento el jefe de servicios públicos que entregaron un oficio sobre el pago de los días festivos y que no se les ha dado respuesta y tienen confusión sobre los días que elaboran y no son laborables.

PRESIDENTE.- Yo creo que es justo, ya lo habías comentado en una reunión es un tema que tiene el tesorero.

SECRETARIO.- Si me llegó el oficio lo platiqué con el tesorero y me comento que debían checarlo en corto porque no sabíamos que íbamos aprobar y si tenía que checarlo.

PRESIDENTE.- Si, tenemos que checarlo.

XXVI. PUNTOS GENERALES. Inciso D).- Regidor Lorenzo. Apoyo a la Asociación Tras la Pesca de Una Esperanza. Pago Velador, Pavimentación entrada.

REGIDOR LORENZO.- Yo tengo la duda del proyecto de empedrado ahí por la preparatoria esas calles que conectan hacia la santa cruz, ¿No va haber para este año? ¿Se cayó ese proyecto?

PRESIDENTE.- Todavía esta, el recurso esta etiquetado de Infraestructura, pero vienen los recursos retrasados, es por eso que se optó por bachear mientras llega el recurso.

REGIDOR LORENZO.- Y otro tema, es pedirles el favor para la pavimentación del acceso a la Asociación, ya que van muchas personas en sillas de rueda y hemos tenido varios accidentes. Son como treinta metros si pudieran contemplarlo en el presupuesto. Y también escuchando sobre la aportación a las escuelas si pudieran contemplar el pago del velador si puede ser parte del presupuesto, que lo consideren.

XXVI. PUNTOS GENERALES. Inciso E)

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Sigue habiendo en Jamay invasión de banquetas, hay un refrigerador en el centro histórico y no hacen caso de quitarlo, pusieron un poste y dejan tierra y nadie la levanta creo que reglamentos debe de ser más duro en su trabajo. Y por otro lado el asunto del billar de pedrillo tenía un horario normal cerraba a las 10 de la noche, y ahorita ya no se respeta el horario se quedan muy tarde y hay quejas de vecinos se comentó a reglamentos y no se ha actuado.

PRESIDENTE.- Si ya ahorita se le dio la orden a reglamentos, incluso en la nueva licorería que abrieron está a prueba. Ahí en el billar ya se mandó investigar con los vecinos si hay problema, con reglamentos ya se investigó y el permiso con el nuevo administrador lo ampara hasta las 12. Pero ya se habló con el chavo si esta advertido.

Jose A. Estrada

[Signature]

Justicia

ELVA GONZALEZ

Rosa Maria (yo) Chino Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018



2015-2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDOR DR. RAMIRO.- Solo aclarar que no tengo nada contra los tianguistas si no que fijen un horario para levantarse.

PRESIDENTE.- Hay un proyecto que queremos retomar que debido a la problemática, por qué no abrir un tianguis local facilitar nosotros como Ayuntamiento a la gente que anda en camionetas, facilitar cierta área e incentivar para que los sábados pura gente del municipio venda y hacer difusión para que en la quincena la gente compre.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Excelente, yo no estoy en contra de los que vienen pero si la gente comprar aquí el dinero no se iría. Y la gente que viene no respeta los reglamentos que ahí aquí sobre todo en la vialidad.

PRESIDENTE.- Si sería sentarse a retomar el proyecto porque también los de San Agustín se van a comprar a La Barca e incluso poner camiones para que consuman aquí. Invertir y reubicarlos ahí tenemos la calle Libertad.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Esta fácil, primero es concientizar al mercado local a que acuda al tianguis, ofrecer la parte de la calle libertad y decirle a la gente del pueblo que vayan al tianguis del pueblo y los demás que vienen se van.

PRESIDENTE.- Y ya le dimos prioridad a la gente de aquí.

REGIDOR LORENZO.- No los podemos correr pero si los podemos reubicar.

XXVI. PUNTOS GENERALES. Inciso F)

SECRETARIO.- Yo tengo tres puntos, me hicieron llegar le oficio el Jurídico y el director de Desarrollo Urbano donde solicitan:

- Aprobación para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico celebren el contrato de donación anticipada con la Asociación Lomas del Paraíso de Jamay, A.C. a favor del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.
- Aprobación para recibir en donación por parte de la Asociación Lomas del Paraíso de Jamay, A.C. a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco la fracción de terreno siguiente:

Predio Rustico ubicado al Nor-Este de Jamay, Jalisco; con una superficie de 105,701.24 m², con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: EN 30.57 m CON EJIDO DE JAMAY.

AL SUR: EN 100.77 m CON CARRETERA FEDERAL No. 35.

AL ORIENTE: EN 1,695.34m CON GERARDO LÓPEZ MARTINEZ Y CDOS.

AL PONIENTE: EN 1,658.07 m CON LETICIA LÓPEZ PARTIDA.

mismo que será considerado dentro del porcentaje cómo área de cesión, en los términos establecido por el código urbano del Estado de Jalisco mediante la modalidad por objetivo social; a su vez mencionar que actualmente dicho predio de Lomas del Paraíso, se encuentra en proceso de regularización.

Aprobación para que se incorpore al patrimonio municipal la fracción de terreno de Lomas del Paraíso de Jamay A.C. donada a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

Jose A. Estrada

[Handwritten signature]

ERIKA GONZÁLEZ
Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2015-2018//
Rafael López Sotelo

Fracción del Predio Rustico propiedad de Lomas del Paraíso de Jamay, A.C; con una superficie de 102.00 m², con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: EN 17.00 m CON RESTO DEL PREDIO.
AL SUR: EN 17.00 m CON RESTO DEL PREDIO
AL ORIENTE: EN 6.00 m CON RESTO DEL PREDIO.
AL PONIENTE: EN 6.00 m CON LETICIA LÓPEZ PARTIDA.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto F).-**

APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO CELEBREN EL CONTRATO DE DONACIÓN ANTICIPADA CON LA ASOCIACIÓN LOMAS DEL PARAÍSO DE JAMAY, A.C. A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE JAMAY, JALISCO.

APROBACIÓN PARA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN LOMAS DEL PARAÍSO DE JAMAY, A.C. A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO LA FRACCIÓN DE TERRENO

APROBACIÓN PARA QUE SE INCORPORE AL PATRIMONIO MUNICIPAL LA FRACCIÓN DE TERRENO DE LOMAS DEL PARAISO DE JAMAY A.C. DONADA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO.

Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XXVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **14/2016** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2015-2018, siendo las 13 horas con 02 minutos del día viernes 23 de Diciembre del 2016. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, *Rafael López Sotelo*.

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2015-2018//



C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA
REGIDORA

C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA
REGIDOR

*Se aprueba en
Presencia*



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

ERIKA GODINEZ

C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS
REGIDORA

Jose A Estrada Cruz

C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ
REGIDOR

LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO
REGIDORA

C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ
REGIDOR

C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ
REGIDOR

DR. RAMIRO GIL PÉREZ
REGIDOR

ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA
REGIDOR

(Signature)
C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA
SÍNDICO MUNICIPAL

(Signature)
ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO
SECRETARIO GENERAL

